



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001 31 03 014 2018 00051 00
Demandante	Banco Corpbanca S.A.
Demandado	Diego Andrés Restrepo Cabrera
Asunto	Auto pone en conocimiento
AS	640V (467) 5

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de la parte interesada, el informe de depósitos judiciales expedido por la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, en el que consta que no hay dineros consignados a favor de este proceso.

NOTIFÍQUESE.
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ.

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c8d693d420aa23d84071060b686460d49871d3a9549ed6f6a5450686af3e6fe2

Documento generado en 16/03/2021 12:09:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>